

UNIVERSIDAD
ALFONSO X EL SABIO

INTERNADO EN CLÍNICA VETERINARIA



Modalidad
PEQUEÑOS ANIMALES

CONDICIONES Y RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN
Y PERMANENCIA

OBJETIVO:

El curso de Master de Internado en Clínica Veterinaria modalidad de Clínica de Pequeños Animales del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Alfonso X el Sabio, está dirigido a jóvenes Licenciados o Graduados en Veterinaria y su objetivo es la adquisición de una base sólida de conocimientos teóricos y prácticos en Clínica de Pequeños Animales.

DURACIÓN Y SERVICIOS DE ROTACIÓN:

La duración del curso será de 12 meses:

del 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018

Durante este período de tiempo los alumnos internos rotarán por los siguientes servicios del Hospital Clínico Veterinario:

- Medicina interna
- Hospitalización y urgencias.
- Cirugía.
- Anestesia.
- Diagnóstico por imagen, Anatomía Patológica y Laboratorio de Análisis Clínico.
- Especialidades.
- Odontología, Oftalmología, Dermatología, Neurología, Oncología.
- Traumatología, Etología, Animales exóticos y salvajes.

Los alumnos disfrutarán de 4 semanas de vacaciones anuales, una semana por cada trimestre. En ningún caso se autorizará el disfrute de días sueltos.

Los alumnos realizarán rotaciones incluyendo guardias.

NÚMERO DE PLAZAS:

El número de plazas es de 6.

PLAZO PARA LA SOLICITUD DE LAS PLAZAS:

El plazo para la solicitud de las plazas será el siguiente:

del 12 DE JUNIO AL 16 DE JULIO 2017, ambos inclusive

REQUISITOS:

Para solicitar plaza será necesario acreditar:

- La condición de Licenciado o Graduado en Veterinaria a 1 de Octubre de 2017.
- Tener la condición de colegiado en el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid a 1 de Octubre de 2017.

BECAS:

La Fundación Universidad Alfonso X el Sabio concederá una beca a los estudiantes solicitantes a los que se adjudiquen las plazas ofertadas, que incluye:

1. Matrícula de Master de internado (valorado en 8.000 €).
2. Asignación anual de 4980 €.

Los alumnos beneficiarios de las becas no podrán recibir, durante el período de duración del curso, otras ayudas ni realizar cualquier otro tipo de actividad remunerada.

SEGURO DE ACCIDENTES

La Fundación suscribirá, a favor de cada becario un seguro de accidentes que cubra los siguientes riesgos:

- Fallecimiento accidental: 12.000 €
- Invalidez permanente absoluta accidental: 12.000 €
- Asistencia sanitaria derivada de accidente: ilimitada

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La solicitud de plaza se enviara a la siguiente dirección de correo electrónico:

solicitudeshcvPA@uax.es

DOCUMENTACIÓN

Se adjuntara a dicho correo los siguientes documentos en formato digital:

- Carta de motivación para optar al curso Master de Internado en Clínica Veterinaria en Modalidad Clínica Pequeños Animales del Hospital Clínico Veterinario de la UAX.
- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Fotocopia del resguardo del título de Licenciado o Graduado en Veterinaria o comprobante de la homologación del mismo.
- Documentación acreditativa de la condición de colegiado en el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.
- Expediente académico (para los candidatos de nacionalidad no española, el expediente tiene que estar baremado).
- Currículum Vitae profesional con fotografía reciente.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES:

La selección será realizada por un tribunal formado por personal del Hospital Clínico Veterinario y será presidido por la Director del mismo. El tribunal podrá declarar desiertas las plazas que considere cuando no haya aspirantes que reúnan los méritos suficientes.

Primera Fase

Selección de candidatos según:

- Expediente académico
- Currículum Vitae
- Otros méritos: se considerará mérito la condición de licenciado/graduado de la UAX.

Segunda Fase

Los candidatos seleccionados por el Tribunal en la Primera fase tendrán que superar una prueba que consistirá en:

- Entrevista personal.
- Examen teórico-práctico sobre casos clínicos.

- Una semana de estancia en el Hospital Clínico Veterinario de la UAX con el fin de evaluar sus aptitudes profesionales, capacidad de trabajo en equipo, actitudes y motivaciones, etc. La semana de estancia se realizará durante el mes de agosto del 2017.

La notificación de las becas concedidas se hará mediante correo electrónico antes del 1 de septiembre del 2017.

MATRÍCULACIÓN DE LOS ALUMNOS SELECCIONADOS:

Los alumnos seleccionados deberán formalizar la matrícula antes del 1 de octubre de 2017, acreditando haber realizado el ingreso del importe de la matrícula.

EVALUACIÓN DEL CURSO:

Cada alumno interno será evaluado de manera continua a lo largo del curso por los responsables de los diferentes servicios por los que roten. Las faltas de asistencia deben ser justificadas y nunca superar el 20% de las jornadas del curso. Los alumnos internos que se ausenten injustificadamente podrán perder la condición de alumno del curso y la beca asociada a dicha condición.

EXPEDICIÓN DEL TÍTULO:

Los alumnos que concluyan el curso con un aprovechamiento suficiente, tendrán derecho a que se les expida el correspondiente título, que será firmado por el Rector y por el Director del Hospital Clínico Veterinario. Los honorarios para la solicitud de expedición del título ascienden a la cantidad de 60 €.

OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS INTERNOS:

Los alumnos internos tendrán que dedicarse de forma exclusiva al seguimiento del curso y quedarán sujetos a las obligaciones siguientes:

- Aceptar y cumplir el Reglamento del Hospital Clínico Veterinario.
- Aceptar y cumplir las instrucciones recibidas por parte de la Dirección del Hospital Clínico Veterinario y Responsables de los Servicios.

El incumplimiento de alguna de las obligaciones dará lugar a la pérdida de la condición de alumno del curso. Si durante la realización del curso se produjera alguna vacante, el Hospital Clínico Veterinario podrá designar un nuevo candidato que haya quedado en lista de espera, por el tiempo restante para la terminación del curso.

Dr. Fernando Vázquez Fernández
Director HCV-UAX